

“La violencia no tiene género”

(Argentina)

Investigación periodística de Septiembre 2011

“La violencia no tiene género”

Una realidad **Argentina** ignorada por la perspectiva de género contemporánea.

01 de Septiembre Formosa

Un chico de 16 años se suicidó

Un joven de 16 años se suicidó colgándose en el patio trasero de su casa en el Barrio Simón Bolívar. Si bien se desconoce la hora exacta en que ocurrió el hecho, el cadáver de Yamil Manuel Coronel fue encontrado en la mañana de ayer a las 11 AM. Familiares, amigos y vecinos se mostraron sorprendidos y dolidos por la drástica decisión tomada por el adolescente. En el velatorio del mismo varios de ellos mostraron su dolor: “Es una pena que un chico tan joven se pierda. Las autoridades deberían velar para que estos chicos tengan contención y actividades culturales pero en serio”, indicó un vecino del Simón Bolívar. El fallecido asistía a la EPES N° 30, que suspendió sus clases por decisión de sus directivos ante la trágica noticia. Los compañeros del joven lo recordaron de la mejor manera: “Era un chico muy amable y si decía algo era algo gracioso” contó uno de sus compañeros

“Nos enteramos de la noticia cerca de las 11 de ayer, y cuando llegamos a la casa la camioneta de la policía ya se lo había llevado”, continuó el compañero de curso de Yamil que a su vez, al ser consultado por Radio Uno por las posibles causas del suicidio, el mismo opinó que “tal vez se debió a la separación de los padres. Estaban separados **y él le decía a la mamá que quería estar con el padre**”, expresó.

02/9/2011 Santa Fe

Una historia con trasfondo prostibulario

Juan Kulak pide por sus dos hijos desaparecidos con su compañera

Puede decirse que tres chicos santafesinos de 9, 5 y 3 años de edad se encuentran en situación de riesgo aunque junto a su madre y, presuntamente, un proxeneta. Juan Kulak, quien tomó prudente distancia de su casa del barrio Santo Domingo después de las amenazas recibidas y otras señales de peligro, dice que sólo quiere que sus hijos no sean rehenes de nadie.

Juan Antonio Kulak (30), quien por razones de seguridad abandonó la casa que compartía con Andrea Soledad Beltrame (27), quiere saber que fue de sus hijos Juan Alexander (5) y Shirley (3). Ambos desaparecieron junto a su madre que partió una noche en compañía de un proxeneta. "Los chicos están bien -dijo Juan esta mañana-, pero hablé con ellos y con "Sole" por el mismo teléfono que un hombre usó para decirme que me iba a matar si no dejo de joder. Pero yo quiero saber qué pasa con los chicos, eso es lo que importa, porque ella puede hacer con su vida lo que quiera. Yo no la voy a molestar". Kulak decidió dejar la casa de calle Pavón al 6300 porque algunos hombres desconocidos anduvieron por el vecindario con autos y motos preguntando por él. Posiblemente uno de ellos sea el mismo que se llevó a su familia mientras él velaba a un hermano de su mismo nombre y apellido, quien a principios de mes se quitó la vida en la localidad riojana de Chilecito.

Historia trágica Pero Kulak no denunció la extraña desaparición de la mayor de las hijas de "Sole", Brisa (9), porque ella no es su hija sino de un viejo policía, -Gregorio Suarez-, trágicamente desaparecido en septiembre de 2002 en el marco de un episodio criminal que reflejó este diario y que tuvo a "Sole" como principal protagonista.

Se dijo entonces que Andrea Soledad -en ese entonces- "Beltrán", había resistido fieramente para retener a la pequeña Brisa, quien entonces era un bebé de pecho. Suarez pretendía -se dijo también- llevar a "Sole" de paseo, más precisamente al Certamen Argentino de Doma y Folklore, pero no tuvo más respuesta que seis disparos certeros. Brisa concurre a la escuela Zapata Gollan hasta el mes de marzo cuando "Sole" pidió su pase para otro establecimiento ubicado al norte de la planta urbana, sin embargo a esa segunda escuela nunca fue. En realidad, la madre se fue con ella y regresó sola diciendo a sus vecinos que la había dejado con sus familiares en la ciudad de Córdoba. Ahora se dice que "Sole" pidió ese pase porque comenzó a sentirse vigilada cuando alguien -presuntamente un asistente social-, le preguntó por el origen de ciertas quemaduras y otras lesiones que presentaba la nena en sus manos y otras partes del cuerpo.

¿Dónde está Brisa? También es un dato nuevo que "Sole" no tiene más familia que una hermana y su madre, las que viven en uno de los barrios que se edificaron para los damnificados por la inundación del 2001. Por otra parte es imposible imaginar que se

acercara con la nena a la familia paterna ya que por razones obvias allí no la quieren bien. Cuando la muerte violenta del ex policía Suarez, un hombre que tenía 47 años de edad, se dijo que ella, de 18, tenía la intención de dedicarse tiempo completo al cuidado de la pequeña Brisa, pero entonces urgía su regreso al ambiente. No solo como un dato extravagante sino como marcas o señales visibles para facilitar su identificación -ya que de sus hijos nadie ofrece una sola fotografía-, podemos recordar que una estampa de San La Muerte cubre toda la espalda de "Sole" quien además luce en el cuello, brazos y piernas, imágenes de lechuzas, vampiros, alacranes y tigres. Por su parte la pequeña Brisa ya muestra tatuajes en su cuerpo, un corazón en su brazo derecho, por ejemplo. La inclinación del grupo por la cultura "dark" es evidente en el propio Juan Kulak quien adorna su frente con un número inquietante, el 666 y hasta la pared de la casa, de un extremo al otro, exhibe otra imagen de San La Muerte. Las actuaciones sumarias se instruyen en sede policial, más precisamente en la Subcomisaría 12a. del barrio Los Troncos, vecindario del cual partieron Juan y "Sole" para habitar una casita en el pobre y apartado barrio de Santo Domingo.

2/9/2011 Posadas, Misiones

La hija no quería lavar la ropa y la molió a golpes

Estas marcas son producto de la brutal paliza

Edición impresa. La víctima tiene 7 años y el hecho lo advirtieron empleados de un comercio que vieron a la niña con impresionantes moretones, informa Diario Crónica. Un episodio con sorpresivas derivaciones se produjo cuando empleadas de un supermercado de esta ciudad notaron que una niña de 7 años, que habitualmente iba al lugar a hacer las compras, presentaba graves heridas en el cuerpo, de acuerdo con lo que publica Diario Crónica. Tras una semana de seguimiento, observaron que las heridas se multiplicaban, por lo que decidieron denunciar a los padres de la chica ante la policía. En tanto, la niña llamada María quedó internada en un hospital pediátrico. La madre, que fue demorada, señaló: "Yo pienso que no le voy a pegar más", dijo entre dudas y escaso arrepentimiento. En un verdadero infierno lleno de violencia transcurrían los días de María. Afortunadamente, esta situación fue advertida por empleadas del comercio La Esperanza y decidieron actuar en consecuencia. "Veníamos de semanas viéndola con golpes en los bracitos, tenía moretones en la cara y fue el colmo cuando le levantamos la remerita y vimos cómo tenía la espalda, por eso la retuvimos y llamamos a la policía" indicó Lorena, una empleada. Luego, la mujer relató que tras varios días de verla herida "la nena

nos confesó. Siempre decía que se cayó, que una nena la empujó, me lastimé, nunca había dicho que era golpeada por la madre, esta vez confesó que la mamá le había pegado porque no quería lavar la ropa". Luego de que la policía provincial tomara nota del hecho, decidieron trasladar a María al Hospital de Pediatría donde se le detectaron hematomas, golpes y excoriaciones, lesiones en el rostro, hematomas en los ojos y con dificultad para caminar. En estos momentos, la víctima de la terrible violencia familiar se encuentra en la sala de cuidados intermedios. Por su parte, la madre de María, Sonia Noelia Acosta, de 22 años, madre de 5 chicos, reveló que "le pegué con una vara, pero hay golpes que yo no le hice", además agregó: "Yo pienso que no le voy a pegar más". Por otro lado, indicó que el motivo de la golpiza fue porque la nena no hacía caso a su padre y andaba todo el día por la calle. Por último, Acosta consideró que los comerciantes "están mintiendo, los golpes que ella tiene hay varios que yo no los hice, yo no los acuso pero en el estado que ella estaba quizá le hicieron ellos", concluyó.

01/09/2011 Posadas Misiones

Investigan a la madre de la niña de siete años que habría recibió brutal golpiza

Una niña de siete años debió ser internada en el Hospital de Pediatría de la capital provincial a raíz de los hematomas que presentaba en el rostro y otras partes del cuerpo, señal inequívoca de que había sufrido una feroz paliza. Las especulaciones vinculan a la madre, quién habría sido la que ejerció violencia desmedida con su propia hija. La joven madre de 22 años reside en el barrio Luís Piedrabuena de Posadas. El caso salió a la luz cuando Liliana Mayor atendía su autoservicio "La Esperanza", ubicado en la intersección de las avenidas Zapiola y Quaranta. Pasadas las 13.00, llegó una niña de siete años a realizar algunas compras y la mujer decidió retenerla hasta que llegue la Policía, debido a que presentaba evidencias de malos tratos. La pequeña fue contenida por policías de la Seccional 13 y de la Comisaría de la Mujer, que la llevaron al Hospital e iniciaron un sumario tras dar intervención a la Defensoría de Menores. Ahora los investigadores intentan establecer si efectivamente fue su madre -una joven de 21 años- la autora de las lesiones. La madre de la menor se acercó a la comisaría de la mujer y dio su versión de los hechos, adujo que los golpes de la menor fueron por un accidente doméstico.

3 de Septiembre de 2011 Córdoba

Una mujer mató y descuartizó a su pareja porque la maltrataba

El hecho ocurrió en Córdoba. El hombre estaba desaparecido desde marzo. La mujer confesó que lo mató y arrojó los restos al lago San Roque. En su relato dijo que era sometida a maltratos.

El relato provoca escalofríos y conmocionó a la provincia de Córdoba. Una mujer se presentó espontáneamente para declarar que había matado a su marido. Pero la historia no termina allí: ante una fiscal de la localidad cordobesa de Bialeto Massé, en la zona turística de Punilla, confesó que luego de matarlo la descuartizó y luego la arrojó en una zona del Lago San Roque. El homicidio ocurrió en marzo, mes desde que el hombre había sido declarado como desaparecido. La fiscal a cargo de la causa confirmó a medios de prensa que Karina Gincnoretta se presentó en forma espontánea para confesar el crimen, razón por el cual quedó inmediatamente detenida. Tras escuchar el relato, la funcionaria judicial ordenó un rastillaje para tratar de encontrar restos de Rubén Cuello (36). Según el relato de la mujer ella era "maltratada por su pareja" y que, a raíz de esa situación de violencia familiar, "le disparó con una carabina en tres oportunidades, luego descuartizó el cuerpo y lo tiró en el Lago San Roque". La desaparición de Cuello fue denunciada por uno de sus hermanos, pero la búsqueda no había arrojado resultados positivos sobre su paradero.

4/9 Tinogasta Catamarca

Madre acusada en tirar su bebé a los chanchos fue indagada

La joven mamá que confesó haber tirado su bebé a los chanchos en la localidad de Mesada de Zárate, departamento Tinogasta, fue indagada ayer por un grupo de policías y comisaría de Fiambalá, que se trasladó al pueblo.

Al cierre de esta edición se esperaba el retorno de los policías, quienes deberían informar el resultado de la indagatoria. No se descarta que la mujer se haya negado a declarar. Mientras tanto, la fiscal de instrucción Silvia Alvarez, espera los resultados de ADN realizados en los restos humanos que fueron hallados dentro de un cerdo, que fue sacrificado para ese propósito científico.

Desgarradores testimonios de hermanos de Rocío Macarena Chávez

“La ataba para que no se levante a comer”

Los niños culparon a María Petrona Chávez, la madre de todos ellos, de golpear “con palos y fierros” a la víctima, a quien no daba remedios. **La adolescente discapacitada**, que murió desnutrida y con fuertes golpes en su cuerpo, vivía en el capitalino B° Bosco III. Impactantes testimonios brindaron ayer los cuatro hermanos de Rocío Macarena Chávez, la jovencita discapacitada mental que se domiciliaba en el capitalino barrio Bosco III, quien murió en el hospital Independencia con un grave cuadro de desnutrición y múltiples golpes en distintas partes del cuerpo, cuya autoría material los menores atribuyeron a la madre de ellos y la víctima, coincidiendo en asegurar que la “ataba en la cama para que no se levante a comer”. Tales contundentes y conmovedores testimonios fueron brindados por dos varones de 14 y 11 años y dos niñas de 9 y 7 años, todos ellos hermanos, por parte de madre, de Rocío Macarena. Los menores expusieron, en horas de la mañana de ayer, en una Cámara Gesell que había sido ordenada por el juez de Instrucción en lo Criminal y Correccional de Cuarta Nominación, doctor Miguel Angel Moreno, diligencia procesal que estuvo a cargo de distintos psicólogos pertenecientes al Cuerpo Médico Forense del Poder Judicial Provincial.

“Con palos y fierros” Los menores contaron que María Petrona Chávez, madre de todos ellos que se encuentra detenida desde mediados de agosto, golpeaba en forma constante a la infortunada Rocío Macarena, para lo cual utilizaba “palos y fierros”, además de otros elementos contundentes, según dijeron los niños.

Estos revelaron a los psicólogos que en muchas ocasiones, cuando la madre estaba golpeando violentamente a Rocío Macarena, ellos trataron de defenderla, pero no podían hacer nada porque la progenitora los amenazaba con golpearlos a ellos también, por lo que ante el temor de ser castigados tenían que limitarse a ser testigos de los inhumanos maltratos.

Atada para que no coma Los menores fueron mucho más contundentes y complicaron aún más la grave situación de la madre, cuando afirmaron que la incalificable mujer ataba a Rocío Macarena en la cama, “para que no se levante a comer”, a la vez de

indicar que a la víctima no la medicaba por su serio problema de salud.

Al ser consultado sobre si el padre de ellos y padrastro de Rocío Macarena también golpeaba a ésta, los niños dijeron que no. Aseguraron que muchas veces lo escucharon al padre que aconsejaba a la madre que no actúe de esa manera violenta.

Los menores dijeron que el padre, quien hasta ahora permanece en calidad de prófugo de la Justicia, nunca les pegó a ellos ni a Rocío Macarena, y además manifestaron que lo extrañan mucho, se indicó.

05.09.2011

Madre golpeó a su hijita y la dejó en el hospital

Sin corazón

Una mujer atacó salvajemente a su nena de 3 años, por lo que la policía la detuvo. La menor se encuentra en el Melchor Romero de La Plata. Una niña de tres años que presentaba quemaduras de cigarrillos en su cuerpo y graves golpes en la cabeza fue hospitalizada en La Plata y por el hecho la Policía detuvo a la mamá. La menor, que se encuentra internada desde el sábado en el sector de pediatría del hospital de Melchor Romero, presenta, además de las quemaduras y golpes en el cuerpo, desplazamiento de masa encefálica, destacaron los informantes. **La madre de la pequeña, que intentó escaparse del hospital** luego de llevar a su hija, fue detenida y alojada incomunicada en dependencias de la comisaría decimoquinta de La Plata. Fuentes policiales informaron que la mujer, una joven paraguaya de 25 años, será indagada en las próximas horas por el fiscal en turno que lleva adelante una causa por averiguación de presunta "tentativa de homicidio, calificada por el vínculo, con ensañamiento y alevosía". Télam

8/9 La Rioja

Golpean a remisero en supuesto ajuste de cuenta de su ex pareja

Cerca del aeropuerto local

Una confusa situación se dio ayer, en cercanías al aeropuerto capitalino, donde **un hombre fue golpeado**, por dos sujetos. No le robaron nada. Aparentemente, sería un ajuste de **cuentas de**

parte de la ex pareja, con la cual cortó relación hace poco tiempo atrás.

El suceso ocurrió ayer, a las 16 aproximadamente, cuando el chofer de remis, Antonio Rodríguez (57), subió a su Fiat Uno, color gris, de la empresa Niño Alcalde, como pasajeros a dos individuos a la altura de la calle Ascasubi, del barrio Hospital. El destino de estos sujetos, fue principalmente el aeropuerto local, Vicente Almandos Almonacid. Antes de ingresar al aeropuerto, justo en una calle interna al campo, que sale desde el arco de entrada, allí lo detuvieron en su marcha al remisero, y le indicaron que tomará la calle de tierra. Una vez adentro del descampado, los individuos le pegaron, golpeándole en su rostro fuertemente, y causándole traumatismo en su nariz, entre otros golpes. Lo curioso de este incidente, que más allá de la violencia ejercida, el remisero no sufrió el robo de la recaudación del momento, como de otros elementos. Fue hospitalizado y la Policía tomó participación, aunque desde Relaciones Policiales, detallaron que no radicó denuncia alguna, al cierre de esta edición. Además, resaltaron que aparentemente, el móvil de la golpiza habría sido un supuesto "ajuste de cuenta", y que provendría de su ex pareja, de la cual estaría separado hace un tiempo atrás.

11 de Septiembre de 2011

Detuvieron a una joven de 19 años que confesó un doble homicidio

En Rosario, una joven fue detenida por la Policía luego de que se adjudicara el asesinato a tiros de dos chicas de 19 y 20 años de edad a la salida de un boliche. El doble asesinato ocurrió el 27 de agosto pasado, cuando la mujer se bajó de una moto y ejecutó a las víctimas con una pistola 9 mm.

Una joven de 19 años, luego de ser detenida, **confesó** haber asesinado a tiros a una chica de su edad y a otra de 20 a la salida de un boliche de la ciudad de Rosario. La confesión de la detenida, que no tenía en su haber ningún antecedente penal, dejó en principio como esclarecido para los investigadores el crimen de Eliana Zalazar y Carolina Aranda, de 19 y 20 años, respectivamente, ocurrido el 27 de agosto pasado y que tendría como motivo una disputa de índole pasional. La Policía busca aún a un joven que la habría llevado en una moto hasta la escena del crimen, un puesto de panchos, a la joven detenida, de quien sólo se difundió que su primer nombre es Rocío, de acuerdo con la información publicada hoy por el diario La Capital. Alrededor de las 5:40 de esa jornada, las jóvenes comían un pancho, luego de salir del boliche de cumbia Mogombo, cuando fueron ultimadas de varios

disparos por una mujer que se bajó de una moto y les tiró con una pistola de calibre 9 milímetros, según quedó registrado en una cámara de seguridad, indicaron algunos testigos y se pudo comprobar a través de evidencias. El violento hecho, de acuerdo con la investigación realizada, tendría origen en una disputa de vieja data por la relación con un muchacho, que mantenía la autora material del doble crimen con una de las víctimas, en este caso, Carolina Andrada, quien en realidad habría sido el blanco de los disparos. La joven fue detenida anoche, luego de una minuciosa investigación, en un domicilio del barrio Alberdi, perteneciente a un familiar de la presunta asesina, quien en realidad vive en el barrio Godoy. Según indicaron voceros policiales, una vez aprehendida, la chica "se quebró y confesó la autoría del hecho en medio del llanto". No obstante, para los investigadores la tarea no estaría concluida ya que por el momento no hay rastros de la persona que conducía la moto en la que se desplazaba la doble homicida, ni del arma homicida.

05/09/2011 Catamarca

Condenaron a una joven embarazada

En un debate unipersonal a cargo de Patricia Olmi, esta mañana concluyó con el juicio iniciado en contra de Gisel Sánchez, que actualmente cursa el octavo mes de embarazo por haber producido lesiones graves a Evelin Sobrecasa. Olmi declaró culpable del delito de lesiones graves a la joven embarazada, y dispuso que la misma sea condenada a la pena de dos años de prisión en suspenso.

6 de Septiembre San Salvador de Jujuy

Encontraron un feto en un basural

En la mañana de hoy, personal de la Dirección de Higiene Urbana de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy que desarrollaba un operativo de limpieza de un basural que generan vecinos en el barrio San Pedrito, hallaron en el interior de una caja de calzado un feto de unos 4 meses de gestación, aproximadamente. El macabro hallazgo se produjo aproximadamente a las 10.15, cuando la cuadrilla de trabajo de Higiene cumplía la labor entre las calles Puya Puya y Puesto del Márquez, sobre la calle Miguel Cané. El Director de Higiene Urbana, Néstor Navarro, quien se encontraba presente

luego de haber sido informado de la situación, manifestó que "como siempre, lo que hicimos es informar a las autoridades inmediatamente, por lo cual en este momento nos encontramos junto al auxiliar al del Fiscal de turno, Dr. Julio Molina, quien se hizo presente junto al personal de la Policía provincial para iniciar las correspondientes investigaciones". Agregó que "es lamentable encontrarnos con estos hechos, sobre todo, a metros de la escuela Presbítero Juan Roberto Moreno, donde hay miles de niños que día a día recorren esta zona. Por otro lado, debemos destacar que el personal de la Dirección se encuentra capacitado sobre cómo actuar en estas situaciones, no deben tocar nada e inmediatamente comunicarse con nosotros", dijo al finalizar Navarro.

06/09/2011 Oberá Misiones

Vinculan a las hermanas "viudas negras" con otros dos robos

Las dos hermanas de 23 y 29 años detenidas por su presunta vinculación a un hecho delictivo en el que sedaron a un joven belga para robarle objetos de valor y 2 mil pesos en efectivo, ahora son investigadas por otros dos casos similares ocurridos en el mes de febrero y julio de este año donde también durmieron a un camionero y a un empleado para robarles 20 mil pesos y electrodomésticos respectivamente. Uno de los casos ocurrió el 14 de febrero de este año cuando un camionero de 43 años oriundo de Jardín América conoció a dos mujeres jóvenes en el casino de la ciudad, después de compartir bebidas se fueron hasta su camión que estaba estacionado en la playa de una estación de servicios en Villa del Parque. En el lugar las mujeres durmieron al trabajador del volante y se llevaron 20 mil pesos y su teléfono celular. El otro hecho sucedió a mediados de julio cuando un empleado de 48 años conoció a dos mujeres con similares características en el boliche y las llevó a su casa de la calle Piedrabuena. Allí también lo sedaron y se llevaron cuanto electrodomésticos y electrónicos encontraron. Las averiguaciones practicadas por efectivos de investigaciones de la Unidad Regional II de Oberá, determinaron que en los tres casos las características físicas y la modalidad de las delincuentes era la misma. Fue si que también establecieron a través de un sistema cerrado de video cámaras otorgado por las autoridades del casino se pudo determinar fehacientemente que se trataba de las mismas causantes recientemente detenidas por el robo al turista belga ocurrido el pasado sábado en horas de la madrugada cuando fue hasta el boliche bailable de la calle San Martín, donde conoció a dos hermanas que le sustrajeron su computadora portátil, un teléfono celular, un libro electrónico y cerca de 2 mil pesos en efectivo después de dejarlo dormido en su propio domicilio. Durante los

allanamientos practicados ayer al mediodía en la casa de familiares y en el domicilio de una de las involucradas, se pudo recuperar parte de los electrodomésticos y electrónica que habían robado. Las causas son sustanciadas ante las seccionales primera y segunda, con intervención de la justicia en turno de Oberá.

10 de Septiembre Santiago del Estero

Mató a su concubino delante de sus cuatro hijos

Ocurrió en la localidad santiagueña de Loreto después de que la mujer fuera brutalmente golpeada durante una pelea.

Una campesina santiagueña puso fin a una pelea cuando ayer por la tarde mató de un balazo a su ex concubino al que había denunciado en distintas ocasiones por malos tratos, informaron fuentes policiales y judiciales. En el incidente ocurrido en la localidad santiagueña de Loreto, 70 kilómetros al sur de la capital santiagueña, en presencia de sus cuatro hijos y para poner fin a una fuerte discusión, Nancy Roxana Romero mató a su ex concubino, Abel René Miranda, quien tiempo atrás había cumplido una condena por robo. Durante la recia pelea la campesina recibió una feroz golpiza y entonces tomó un arma de fuego y mató a su ex pareja de un certero balazo en la cabeza. En poco menos de un año, Romero había denunciado a Miranda en varias oportunidades por malos tratos ante distintos Juzgados de Paz y en la Comisaría del Menor y la Mujer de Santiago del Estero.

09-09-2011 Rosario, Santa Fe

Detuvieron a una niñera por abuso sexual

La mujer de 25 años debía declarar en Tribunales tras ser acusada por un grupo de madres de tener conductas indecentes con sus hijos pequeños. La titular de la Comisaría de la Mujer de Rosario, Mariel Arévalo, sostuvo que los niños relataron los hechos en la escuela, que dio aviso a las familias. La joven podría ser imputada de abuso sexual y corrupción de menores.

14-09 San Luis

El forense dio un desgarrador testimonio en el juicio de **la** joven que degolló a su hijo

Ricardo Torres afirmó que las vértebras evitaron la decapitación, y que Lautaro, tiene que haber llorado por el dolor. Además, dijo que cuando revisó en el hospital a Vanesa Guzmán, la mujer no mostró arrepentimiento.

El médico forense Ricardo Torres cumplió ayer, otra vez, con el ritual de jurar ante el tribunal que iba a decir la verdad. Con el expediente en la mano, repasó la autopsia que le hizo a Lautaro Agustín Guzmán, el nene degollado el Domingo de Pascuas de 2008. "Cómo no me voy a acordar, es un caso difícil de olvidar", dijo. Y sus conclusiones también serán difíciles de echar al olvido. Lautaro, explicó, tiene que haber llorado mucho cuando le cortaron el cuello. El forense también dijo que cuando revisó Vanesa, madre y asesina del nene, en el hospital "se la notaba lúcida y orientada, y no mostraba arrepentimiento". Detrás, una inmovible Vanesa Guzmán lo escuchaba. Parecía que el forense le contaba una película de terror en la que ella no protagonizaba ningún papel. El 23 de marzo de 2008 a las cinco y media de la tarde, Torres se encontró frente a un cuerpo de ochenta y un centímetros y de 9 kilos 600. Era Lautaro. Todavía tenía los pañales puestos. En el cuello lucía un tajo que empezaba debajo del lóbulo de la oreja izquierda y que cortó carne, nervios, venas, la tráquea y el esófago. Pero lo que más le llamó la atención al forense no fue la extensión de la herida sino la profundidad. Las vértebras cervicales tenían muescas hechas con la hoja del cuchillo. "Las vértebras impidieron que el nene sea decapitado. En estos casos es el resultado buscado, para después mostrar la cabeza", consideró. Lautaro, agregó el médico, estaba acostado, boca arriba. Si bien fue una especulación, la declaración de los instructores del sumario policial en la primera audiencia le dieron la razón: el nene estaba en la cama, al lado de su madre. "Quien hizo esto tiene que haber estado hincado, porque necesitó hacer mucha fuerza. Agarró al menor de los pelos y hundió el cuchillo, que no era de un gran filo ni de una hoja de buena calidad. El nene tiene que haber ofrecido cierta resistencia y llorado por el dolor", declaró.

El secretario de la Cámara del Crimen 2, Javier Vallejos le mostró al médico un cuchillo Tramontina. La Policía lo había secuestrado el día del asesinato de la casa de la calle Alem. "Puede ser este, pero pensé que iba a tener menos filo", explicó. Entonces el secretario revolvió los sobres de la caja de elementos secuestrados y le exhibió otro Tramontina, sin vestigios de serrucho. "Si, ese tiene que ser. Por eso no desgarró, porque no tiene filo", aclaró. Manuel Néstor Sosa era la pareja de Vanesa Guzmán. Ayer, al mecánico le

tocó declarar y dijo que todavía no puede creer lo que su mujer hizo con Lautaro. Se conocieron un año antes del nacimiento del nene. Sosa dejó la sensación de no querer decir demasiadas cosas. Reconoció que Guzmán lo celaba y que una vez le pegó, tras una discusión. El día previo al asesinato, su mujer le destrozó un pantalón con un cuchillo. "Le pregunté si había sido ella. Pero me dijo que no; que a lo mejor había entrado alguien y lo rompió", declaró. Se ensuciaba y le pegaban La primera testigo que declaró ayer, fue una trabajadora social del Poder Judicial que hizo un informe socioambiental a partir de la información que le dieron los vecinos de Vanesa Guzmán. Su declaración tampoco ayudó a la acusada.

"Una vecina me dijo que Lautaro era víctima de malos tratos y que a veces no le daban de comer", declaró la trabajadora social. "¿A qué se refiere con malos tratos?", le preguntó el presidente del tribunal, Gustavo Miranda Folch. "Y... a veces le pegaban porque se ensuciaba con tierra cuando jugaba", respondió la profesional.

14/09 Cipolletti Río Negro

Desestimaron el abuso

La Justicia investiga la muerte de una nena de 9 años que falleció el fin de semana. La madre hizo una denuncia por presunta violación, pero en función de los informes de la autopsia fue desestimada.

La causa de su deceso sería una enfermedad.

La víctima, oriunda de Contralmirante Cordero, estuvo internada en el Policlínico Modelo de Cipolletti unos días y allí falleció el sábado. Según informó el fiscal José Rodríguez Chazarreta, la **madre realizó una denuncia** en el juzgado 2 a cargo de Sonia Martín por presunta violación. "En el relato asegura que un médico le informó que la nena tenía algunos signos de que podría haber sido abusada. Que tenía una infección que podría haber sido generada por un ataque sexual", dijo el fiscal. La denuncia generó un importante movimiento en diferentes ámbitos judiciales y también a nivel social en su ciudad de origen, porque la versión ya estaba circulando entre los vecinos.

14 de septiembre Santiago del Estero

Violencia escolar

A las piñas, se disputaron el "amor" de un alumno

Se confirmó que las lesiones que presenta la alumna son leves.

Anoche, dos alumnas de la Escuela Técnica N°1 de la ciudad Capital protagonizaron un fuerte y salvaje enfrentamiento en la vereda del establecimiento educativo, ubicado en avenida Belgrano (N) y Antenor Alvarez, y una de ellas resultó con lesiones que, según el médico de Policía, no revisten gravedad. Se confirmó que el motivo de la disputa era el "amor" de un alumno de 1° año. El personal de la Comisaría Seccional Quinta informó que el nuevo caso de violencia escolar ocurrió a las 19.40, momento en que todo el alumnado del turno tarde dejaba las instalaciones. Ahí, dos alumnas de 14 años, pertenecientes a los cursos de 8° 5ª y 8° 3ª, comenzaron una fuerte discusión que en pocos segundos se transformó en una verdadera batalla campal. Gritos, insultos y golpes de puño y patadas fue el corolario de la salvaje disputa entre ambas escolares, por lo que una de ellas, (que se domicilia en el barrio General Paz) resultó con lesiones en el rostro a causa de los rasguños recibidos por parte de su contrincante. En una ambulancia del Sease, la menor fue trasladada al hospital Regional donde fue examinada por el médico de Policía. Madres en escena. Pero eso no quedó ahí. Apareció en escena otra alumna, que con violencia quiso vengar a su amiga y resultó también lesionada. Indican los testigos que la madre de la menor herida llegó al colegio y quiso hacer justicia y agredió con sus manos a la agresora, una adolescente de 14 años del barrio Borges.

El vergonzoso panorama fue advertido por las autoridades del colegio y de inmediato acudieron para separar a las partes protagonistas. Se supo que la situación ocurrida ayer será evaluada en la jornada de hoy por los directivos, y las sanciones serán comunicadas a las diferentes alumnas. Anoche la madre de la menor herida fue la única en comparecer y realizar la correspondiente denuncia.

19/9 Santiago del Estero

Joven fue salvajemente golpeada por su madre

En una casa del barrio Villa del Carmen Una adolescente de 16 años fue agredida brutalmente por su madre, en una vivienda del barrio Villa del Carmen. El lamentable hecho de violencia fue descubierto en horas de la tarde de ayer por una profesora de la menor, quien advirtió que la misma estaba descompuesta cuando estaba en clases, en una escuela del barrio Autonomía. Traslado La niña fue

trasladada a la UPA del mencionado barrio y al ser revisada por los profesionales de la salud, descubrieron las heridas en su cuerpo y confirmaron la agresión. La víctima relató a los médicos que en la tarde del día anterior su madre y su padrastro la habían golpeado con un cinto, lo que le había causado heridas importantes en la espalda. De inmediato se informó de lo sucedido a las autoridades policiales, quienes hicieron comparecer a los agresores a la dependencia. Al presentarse en la institución, la agresora manifestó que la golpeó "por vaga". Intervención En el caso tomó intervención personal de la Comisaría del Menor y la Mujer de ciudad Capital, que por orden del juez entregaron a la menor a un familiar, hasta tanto se resuelva la situación de los progenitores. Por jurisdicción, las primeras actuaciones se libraron en la Seccional 10^a.

19/9 Manogasta, Santiago del Estero

Arrojan un feto de 7 meses a un canal

En un macabro hallazgo, Manogasta, Capital.

La Policía de Arraga trabaja en la zona recabando datos.

Un feto de siete meses de gestación fue encontrado en un canal de riego, ubicado en la localidad de Manogasta, Capital.

Pobladores de la zona que caminaban por el lugar antes mencionado observaron una bolsa bastante extraña. Al abrirla, no salieron de su estupor, ya que encontraron un feto. Inmediatamente dieron aviso a la Comisaría de Arraga (Capital). Los uniformados, al mando del comisario Cristian Gómez, fueron hasta el lugar y precisamente confirmaron la información. Los uniformados sólo se limitaron a sacar el cuerpo y esperar que arribe el magistrado de turno y Criminalística.

Averiguaciones- Anoche los uniformados trabajaban en el lugar para tratar de identificar a las personas que arrojaron el feto al canal. Por el momento, sólo efectuaron rastrillajes por la zona. El comisario Gómez indicó a Nuevo Diario: "Vamos a recabar datos en la zona. Aunque existe la posibilidad de que el feto haya sido arrojado en ciudad Capital y el agua del canal lo trajo por estos lugares". Los investigadores están por demás convencidos de que se trata de un aborto clandestino, por los indicios y la forma en que apareció el feto en el lugar. En el hecho intervino el Juzgado de Crimen de turno, desde donde ordenaron que se lleven a cabo las diligencias pertinentes para lograr el esclarecimiento definitivo del caso. En la jornada podrían surgir novedades.

19.09. Santiago del Estero

“Mi madre es violenta, dijo hermana de Rocío

Testimonió ayer ante el juez en lo Criminal de Cuarta Nominación

La tía de la víctima también declaró y dijo que no sabía que era maltratada y abusada. Laura Almeyda, tía de la víctima.

La tía materna y una hermana de la infortunada Rocío Macarena Chávez testimoniaron ayer ante el juez en lo Criminal y Correccional de 4ª Nominación, doctor Miguel Angel Moreno, a fin de aportar datos sobre cómo era el trato que recibía la víctima y, en ese sentido, la hermana de la occisa dijo que la madre “es violenta”, y que en una ocasión le dijo que no golpee a Rocío porque los vecinos la denunciarían, y la progenitora le contestó que no se metiera. Laura Almeyda, media hermana de la detenida María Petrona Chávez (madre de Rocío Macarena), reveló que ella tuvo en su casa a la víctima y que mientras ello ocurrió su sobrina estuvo bien. Pero llegó el momento que no la pudo tener más porque trabajaba y tuvo que restituirla a su madre. La testigo dijo no saber que Rocío Macarena sufriera malos tratos por parte de su progenitora y padrastro, y menos que haya sido abusada sexualmente, como lo indica la autopsia. Dichos de la hermana

Por su parte, María Belén Farías Chávez, hermana de Rocío, dijo que un mes antes del hecho se había retirado de la casa y que no vio que la occisa sea maltratada. Un fin de semana volvió y vio que su hermana tenía marcas en el cuello, a lo que su madre indicó que fue porque se había lastimado al caerse, pero la joven dijo que parecían marcas como “si la hubieran ahorcado. Ella era muy violenta”, remarcó refiriéndose a su progenitora.

20/09/11 San Martín, Buenos Aires

Falsos policías inventaban causas por abuso sexual para estafar jubilados

Dos hombres y una mujer fueron detenidos acusados de formar parte de una banda que extorsionaba a ancianos y les exigía dinero

a cambio de no armarles una causa por abuso sexual. Según informaron fuentes policiales, se sospecha que los detenidos fueron los autores de tres hechos registrados en las últimas semanas en Martín Coronado, San Miguel y José Ingenieros. Las detenciones, a cargo de la DDI de San Martín, se lograron tras varios allanamientos y a los acusados se los identificó como Miguel Angel Franco, de 56 años, Ricardo José Otamendi (39) y Ana María Burgos (47). Luego, se determinó que uno de ellos contaba con una orden de captura por un hecho de extorsión en San Martín.

Aparentemente, para concretar la maniobra algunos miembros de la banda fingían ser policías y otro un juez al que le entregaban el dinero exigido. Según los investigadores, Burgos era quien contactaba a los ancianos. ¿Cómo? La mujer se presentaba en los domicilios y, con la excusa de sentirse descompuesta, se ganaba la confianza de sus propietarios. Días después aparecían en escena los policías que, con una falsa orden de allanamiento, ingresaban a la casa de los ancianos y les decían que tenían una denuncia por abuso sexual en su contra. Además, los extorsionaban y les decían que si le entregaban dinero al supuesto juez de la causa podían hacer que el caso quede en la nada. "Los ancianos eran llevados ante un hombre que decía ser juez y entregaban la suma de dinero que le pedían, pero en verdad todo había sido montado y no existía ninguna causa ni denuncia en su contra", dijo un investigador. Fuente: Télam

21/9 General Pico, La Pampa

Docente golpeada: la Justicia mandó a estudiar a la agresora

Carina Fernández, la mujer que golpeó a una docente en Pico, recibió hoy la "probation", pero deberá cumplir con el secundario y pagar 150 pesos, a pedido de la Fiscalía. En la mañana de hoy tuvo lugar la audiencia judicial, donde Carina Fernández resultó beneficiada con la suspensión de juicio a prueba, aunque deberá cumplir por el término de un año con una serie de condiciones impuestas por la Justicia. Entre ellas, la agresora deberá terminar con los estudios secundarios y pagarle 150 pesos a la vicedirectora de la UE N° 16, Graciela Campagno, en concepto de reparación del daño causado. La acusada contó con el patrocinio del defensor oficial Guillermo Constantino, mientras que Ana Laura Ruffini actuó como fiscal y Diego Ambrogetti fue el juez de Control sustituto. La docente no asistió a la audiencia, ya que minutos antes se presentó ante la fiscal, para explicarle que no podía enfrentar a su agresora por "miedo". Justificó su ausencia con el certificado médico por

“tratamiento psicológico”, que avala su alejamiento de las aulas desde el momento del incidente, el pasado 1 de agosto. El defensor Guillermo Constantino solicitó la probation para su defendida, en virtud que ésta no cuenta con antecedentes penales. La fiscal Ana Laura Ruffini accedió al beneficio y solicitó que la mujer complete los estudios secundarios (tiene cursada la primaria), mientras que deberá recompensar a la docente con 150 pesos, a modo de reparación simbólica, ya que la maestra perdió el presentismo por no regresar a la actividad desde el día de la agresión. Carina Fernández también hizo un pedido público de disculpas, que en realidad, pareció el cumplimiento de otra cuestión formal del procedimiento judicial y no una situación sentida. “Ese día estaba nerviosa y pido disculpas”, fueron las pocas palabras de la madre en la audiencia. El juez de Control sustituto, Diego Ambrogetti, hizo lugar a los requerimientos del Ministerio Público Fiscal y pidió a Fernández que, durante el término de un año, fije domicilio, no cometa delitos, se presente una vez por mes ante la Fiscalía, curse el secundario y haga efectivo el pago de 150 pesos.

21/9 Santiago del Estero

Acusada de matar a su pareja no declaró

Fue indagada por el juez subrogante, Ramón Tarchini Saavedra

Nancy Romero es investigada por el asesinato a su pareja, Abel René Miranda. Nancy Romero en Tribunales. Ayer a la mañana, el doctor Ramón Tarchini Saavedra, magistrado subrogante del Juzgado de Instrucción en lo Criminal y Correccional de Primera Nominación, indagó a la mujer que días pasados mató de un disparo a su pareja, en la vivienda que ocupaban cerca del río Namby, en la zona rural de Loreto, hecho por el cual decidió abstenerse de declarar. Se trata de Nancy Romero, quien se encuentra acusada del delito de homicidio en perjuicio de su concubino, Abel René Miranda, hecho ocurrido el pasado 9 de setiembre y que habría derivado de los constantes malos tratos que recibía la imputada por parte de su compañero. Alrededor de las diez de la mañana de ayer fue trasladada al Palacio de Tribunales y al momento de ser indagada, por recomendación del doctor Montenegro, su abogado defensor, la acusada decidió guardar silencio respecto del hecho que la tiene como autora material. Las fuentes consultadas revelaron que existirían varias denuncias de la mujer en contra del occiso, por los constantes maltratos que le propinaba, aunque también habría constancias de que la imputada habría quemado la vivienda tipo rancho de la víctima, cuestiones

que son motivo de análisis por parte del magistrado actuante, como así también, de la fiscal Aída Farrán Serlé, se indicó.

21.09.2011 Corrientes

Horror Macabro hallazgo de feto en un basural

El feto habría estado conservado en formol antes de ser arrojado al basural.

El cuerpo sin vida del recién nacido apareció en un montículo de tierra que se utilizar para arrojar desperdicios, en la ciudad de Corrientes. El cadáver estaba en perfecto estado. La policía de Corrientes encontró un feto de un recién nacido en un montículo de tierra donde habitualmente se tiran basuras, en la capital provincial. de acuerdo a lo que informa el sitio Hoy Corrientes, lo extraño del suceso es que el feto estaba en perfecto estado. Para los investigadores podría haber estado en un recipiente con formol para mantenerlo, ya que no presentaba ningún tipo de descomposición. El pequeño cuerpo fue hallado en calle Piragine Niveyro al 1900 del barrio San Benito.

22 de Septiembre Río Cuarto, Córdoba, Argentina

Berrotarán: detuvieron a la madre de la chica abusada

Investigación judicial

Lo dispuso el fiscal Julio Rivero, quien en las próximas horas realizaría la indagatoria a los fines de que ejerza la defensa. La acusan de corrupción. La policía de Berrotarán concretó ayer por la tarde la detención de la madre de la menor de 14 años que denunció ante la policía haber sido víctima de abuso sexual. El procedimiento "se realizó en las primeras horas en el domicilio de la mujer, quien está acusada de corrupción", señaló una de las

fuentes consultadas. De acuerdo con lo que se pudo establecer, la mujer habría sido imputada por los delitos de "promoción a la corrupción de menor agravada y calificada, y lesiones leves". Durante la mañana del lunes último, se detuvo en el marco de esta misma causa a un hombre de 26 años, a quien acusaron por sospecharlo autor de los delitos de abuso sexual agravado, promoción a la corrupción y lesiones. Las actuaciones judiciales se iniciaron luego de que una chica de 14 años concurriera por su propia decisión hasta la sede policial a denunciar que era víctima de abusos por parte de una persona allegada a su familia. El sospechoso no opuso resistencia y fue trasladado por la comisión policial hasta la ciudad de Río Cuarto, quedando a disposición del fiscal Julio Rivero. De acuerdo a lo que se pudo conocer en fuentes allegadas a la causa, el detenido habría abusado sexualmente de la menor y a la vez se habría secuestrado material pornográfico, lo que derivó en la acusación de corrupción de menores. Ayer la causa dio un nuevo giro al ordenarse la detención de la madre por promoción de la corrupción.

21/9/ Corrientes

Hallaron un feto en un basural del San Benito

Las primeras informaciones indican que feto habría sido conservado en un recipiente con formol puesto que no presentaba avanzado estado de descomposición. El hallazgo se produjo ayer por la tarde en las inmediaciones de la calle Piragine Niveyro al 1900 en pleno barrio San Benito de esta ciudad. Al parecer un llamado anónimo alertó a afectivos de la Comisaría Segunda y se encontraron con la escalofriante escena. Estaba entre la basura y le faltaban algunas extremidades. Se presume que el recién nacido habría sido conservado en un recipiente con formol puesto que no presentaba avanzado estado de descomposición.

22/9 Santiago del Estero

Agresión entre docente y madre de un alumno

Selva, Rivadavia. Sucedió dentro de una escuela primaria. Un hecho por demás particular sucedió en el interior de un establecimiento

educativo primario de Selva (Rivadavia) y derivó en la intervención de la Seccional 34ª y la jueza de Crimen de 2ª Nominación, doctora Liliana Lami. El lunes pasado, un alumno de 9 años de edad, por causas que se tratan de establecer, fue tomado de la oreja por la maestra (29). Esta actitud molestó a la criatura y cuando fue a su casa, se lo contó a su madre (28). La actitud de la docente llegó a molestar a la madre de la criatura, quien se dirigió a sede policial a realizar una exposición reservada. No todo terminó ahí, ya que la mamá de la criatura, al día siguiente, fue al establecimiento educativo a reprocharle la actitud a la docente. Cruce de palabras

Dentro del establecimiento educativo, la madre pidió a una explicación por la actitud que tuvo para con su hijo. En ese momento hubo un cruce de palabras y la mujer le tomó la oreja a la docente y le hizo sentir lo mismo que sintió su hijo. La docente, luego de este episodio, también fue a la sede policial, pero no efectuó una exposición reservada, sino que radicó directamente una denuncia en contra de la mujer. Además, dijo que había recibido una bofetada en el rostro. Intervención

Ahora, la Seccional 34ª ha iniciado las actuaciones pertinentes e incluso tomó intervención el Juzgado de Crimen de 2ª Nominación, a cargo de la doctora Liliana Lami. Se estima que en el transcurso de la presente semana los protagonistas de este hecho llamativo sean citados a declarar en sede judicial.

24 de Septiembre Formosa

Se prendió fuego mientras su marido dormía

Una mujer se roció con alcohol en frente de sus vecinos en Río Grande y se desconocen los motivos que la llevaron a tomar esa decisión. Ahora está en terapia intensiva.

Una mujer se prendió fuego ayer tras rociarse con alcohol frente a un grupo de vecinos en la ciudad de Río Grande, y fue derivada a un hospital local, donde permanece en terapia intensiva. La mujer, identificada como María Teresa Alvarado Mascareña, de 61 años, sufrió quemaduras en el 60 por ciento del cuerpo, informaron fuentes médicas. El hecho se produjo en la casa que la mujer comparte con su esposo. Las personas que la asistieron dijeron que "primero creíamos que se estaba tirando agua en el cuerpo, no comprendíamos qué pasaba. Pero cuando vimos que se prendía fuego corrimos y tratamos de apagar las llamas con nuestras camperas. Inmediatamente llamamos al hospital para que enviaran una ambulancia". Personal policial realiza las pericias correspondientes en el lugar recolectando todos los elementos que portaba la mujer al momento de prenderse fuego, para tratar de clarificar lo sucedido. Un vecino dijo que "el marido aparentemente

llegó a las 6 de la mañana del trabajo, por lo que se encontraría durmiendo cuando la mujer se prendió fuego”.

23.09.2011 Buenos Aires

Detienen a una mujer acusada de instigar homicidio

Crimen en Ingeniero Budge

Fue aprehendida en el partido bonaerense de Lomas de Zamora, culpada de incitar el crimen de un hombre atacado a golpes por un grupo de personas el último 27 de agosto. La detención se concretó en las últimas horas, cuando efectivos de la Dirección Departamental de Investigaciones (DDI) de Esteban Echeverría, montaron un operativo de vigilancia en torno a la casa de la mujer en la localidad de Ingeniero Budge, hasta que apareció y pudieron atraparla. La mujer, identificada por la policía como María Fátima Segovia, está acusada de enviar a tres hombres a golpear a un vecino que, producto de los heridas sufridas, murió en el hospital dos semanas después. El hecho ocurrió el 27 de agosto, cuando la víctima, identificada como Fabio Flores Lugo (34), se encontraba en un pool de la localidad de Ingeniero Budge, y lo abordaron tres hombres para increparlo porque presuntamente se había insinuado con Segovia, con quien uno de ellos mantenía una relación sentimental. Según dijeron los voceros Flores Lugo logró escapar de los tres hombres y corrió cinco cuadras desde el pool hasta su casa, situada en la intersección de Virgilio y Nuevo Horizonte, justo enfrente del domicilio de Segovia. De acuerdo al relato de los testigos, los agresores siguieron a la víctima, lo vieron refugiarse en su casa y desistieron de su actitud, hasta que Segovia cruzó la calle y los arengó para que ingresaran a atacarlo. Los tres hombres consiguieron forzar la entrada y, una vez adentro, comenzaron a golpear a Flores Lugo y a su esposa, que intentaba defender a su marido. Luego de golpearlos en repetidas oportunidades, tanto los tres hombres como Segovia escaparon del lugar, por lo que los efectivos policiales alertados por los vecinos no los hallaron al arribar a la escena. Después del ataque, Flores Lugo y su esposa fueron trasladados por una ambulancia a un centro asistencial de la zona, de donde la mujer fue dada de alta a las pocas horas. Flores Lugo, en cambio, fue derivado más tarde al hospital Gandulfo de Lomas de Zamora, donde falleció el 12 de septiembre como consecuencia de la gravedad de las heridas sufridas. En tanto, los investigadores averiguaron a través de los testimonios de los vecinos que presenciaron el ataque, que los tres hombres que atacaron a la víctima habían sido instigados por Segovia, a quien

lograron detener luego de que estuviera prófuga más de 20 días. De ser encontrada culpable de instigar el crimen por un tribunal de juicio oral, Segovia podría ser condenada con la misma pena que le corresponda a los autores materiales. Además, los efectivos policiales buscan intensamente a los agresores, a quienes tienen identificados y podrían detener en las próximas horas, aseguraron los voceros. Interviene en la causa la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 10 del departamento judicial de Lomas de Zamora, a cargo de Santiago Vadillo. Télam

24/9 Salta

Falsa denuncia para esconder un abandono

La propietaria de un inquilinato se hizo cargo de una beba que fue abandonada durante todo un día por su joven madre. La madre alquilaba una habitación en Virgilio Tedin al 200, y al parecer tenía por costumbre dejar encerrada a su pequeña beba, que el día jueves no paraba de llorar por lo que la propietaria del lugar ingresó por una de las ventanas para socorrerla, advirtiendo que la pequeñita presentaba algunos golpes y estaba desnutrida desde hacía tiempo. Sin saber sobre el destino de la madre de la criatura, la mujer que ya había dado intervención a la policía, dijo que tendría al resguardo a la beba hasta que se tuviera noticias de la madre.

Fabuló una historia

Tras ese incidente, la jovencita, realizó una denuncia ante la comisaría 2ª señalando, que tres colombianos la habían secuestrado y violado durante todo el día, en un inmueble del barrio El Huayco, justificando que por ese motivo dejó abandonada a su beba.

Para esa hora la criatura ya había sido llevada al hospital San Bernardo porque sus llantos eran incesantes, diagnosticándole politraumatismos varios, con golpes de larga data y desnutrición por recibir poca alimentación. El hecho derivó en que cuando se presentó la jovencita, se le informara que ya todo estaba en manos de la justicia y que para acceder de nuevo a la guarda de la beba debía seguir una serie de trámites. Una reacción. Quizás eso llevó a que reaccione, asentando una denuncia por secuestro y violación. Sin embargo ese hecho desestimado cuando se la sometió a la revisión médica, indicando que no había signos de abuso o violencia, por lo que la joven tuvo que enfrentar una audiencia por

el caso de la nena y permanece detenida, mientras que la bebé está siendo asistida en el hospital. **Los cargos que enfrenta son los de abandono de persona y falsa denuncia.**

23/09/2011 Posadas, Misiones

La joven que cayó del tercer piso admitió haberse arrojado al vacío

El lunes pasado Silvana Alegre fue hallada con fracturas y lesiones graves al pie de un edificio en la avenida López y Planes al 5248 de Posadas, luego de caer desde el tercer piso. En las últimas horas, la joven admitió a la policía que se arrojó al vacío por decisión propia tras mantener una discusión con su novio Juan Manuel Barrufaldi. La chica, que todavía sigue internada recuperándose, relató que esa noche había ingerido bebidas alcohólicas y tuvo un entredicho con su pareja, Juan Manuel Barrufaldi. Tras la discusión, dijo que se iba a su casa, pero el muchacho le dijo que la llevaría en su vehículo debido a la hora y los riesgos que implicaban ir caminando. Alegre continuó diciendo que estando 'fuera de sí', le dijo a Barrufaldi "me voy por la puerta o por la ventana" y que luego se dirigió hacia el balcón y se arrojó al vacío. La joven dijo que su novio no tenía ninguna responsabilidad en la decisión que había tomado esa madrugada. Además, la madre de la chica precisó que hace cinco años la joven estuvo internada en un instituto psiquiátrico de Posadas debido a algunos desequilibrios. Fuentes policiales dijeron que la declaración de la chica y del joven coinciden y finalmente el caso quedará caratulado como 'tentativa de suicidio'.

28/9 Pergamino (Buenos Aires)

Alumno y su madre golpean al director de una escuela hasta desmayarlo

El caso ocurrió en la escuela secundaria N° 11 de Pergamino. El docente sufrió pérdida de conocimiento y tuvo que ser derivado de urgencia al hospital Municipal de la ciudad, donde quedó internado en observación. Lo atacaron con un palo y un cuchillo.

Un alumno de una escuela secundaria de Pergamino (Buenos Aires) y su madre atacaron con un palo y un cuchillo al director del establecimiento, quien tuvo que ser internado a raíz de los golpes sufridos, publica 911-Online.com.ar

La víctima fue identificada como Ricardo Fusco, director de la Escuela Secundaria n° 11 de Pergamino, donde el lunes pasado fue agredido por una mujer y un joven alumno, a quienes en el año 2007 había denunciado penalmente por amenazas pero la causa que se inició en su momento fue desestimada por la Justicia.

Las fuentes indicaron que la mujer se presentó en el colegio porque había sido citada por los reiterados problemas de conducta que tiene su hijo. De acuerdo a un vocero, sin mediar palabras tomó un palo y lo golpeó en la cabeza al director, quien automáticamente cayó al piso y comenzó a ser agredido a patadas. No conforme con ello la mujer sacó un cuchillo con el que le ocasionó lesiones en el rostro. Según los informantes, el director perdió el conocimiento durante el ataque y tuvo que ser derivado de urgencia al hospital Municipal de Pergamino, donde quedó internado en observación. La presidenta de la Federación de Educadores Bonaerense, Mirta Petrocini, adelantó que "el gremio ya dio inicio a las acciones legales pertinentes". "Reclamamos justicia de inmediato y exigimos el resguardo necesario para poder llevar adelante nuestra tarea en forma digna", indicó Petrocini señaló que "nuestra actividad es asumida actualmente como una profesión de alto riesgo, por tener que desarrollarla en ambientes poco saludables, con una alta conflictividad social que se traslada a la escuela".

28/9 Pergamino Buenos Aires

Detienen a madre que agredió a director de escuela en Pergamino

Brutal agresión a un docente

La policía detuvo hoy a la madre de un adolescente acusada de agredir al director de la escuela secundaria número 11 de la localidad bonaerense de Pergamino, informaron fuentes policiales.

La mujer fue detenida 'a pedido de la Fiscalía Penal Juvenil, a cargo del Daniel Oldani, por las lesiones y agresión que sufrió el director de esa escuela, Ricardo Fusco', informó a Télam el titular de la Delegación Departamental de Investigaciones, Enrique Salcedo. Télam

28.09.11 Santiago del Estero

Salvan vida de bebé que fue abandonado

Fue encontrado en el barrio Jorge Newbery

Hasta anoche, no había pistas sobre ella. Mientras, la criatura goza de buena salud.

El pequeño recibe contención en el hospital Regional.

El recién nacido, que fue abandonado dentro de una caja de zapatos y dejado en el asiento de un tracto, se encuentra en perfecto estado de salud, gracias a la rápida y efectiva intervención de los médicos.

El episodio sucedió el lunes, en horas de la noche, en la intersección de Olga Ardiles y Pedro Zanni del barrio Jorge Newbery.

En un primer momento se hizo cargo del caso personal de la Seccional 5ª y posteriormente efectivos de la Comisaría del Menor y la Mujer N° 1 de ciudad Capital.

De acuerdo con datos recabados por Nuevo Diario, los efectivos están trabajando bajo un completo hermetismo para tratar de ubicar e identificar a la mujer que abandonó a la criatura.

Indignación en los vecinos del lugar por la actitud de la mujer que dejó a su hijo.

“Sentí un bebé que lloraba”

El joven que encontró a la criatura dentro de la caja de zapatos dialogó con Nuevo Diario. Puntualmente se trata de Mario Guillermo Roldán, de 16 años (foto), quien esperaba a su novia sentado en un tractor estacionado en Olga Ardiles y Pedro Zanni. Cuando la pareja estaba en el lugar sintió el llanto de un recién nacido.

“Me acerqué al tractor y escuché como un gatito o bebé que lloraba. Mi novia me dijo ‘es un bebe’, relató Mario Guillermo a Nuevo Diario. Luego prosiguió: “Con mi celular alumbré dentro de la caja y vi primero una manito y luego encontré el cuerpo de un bebé”. El joven recordó que se cruzó hasta su casa para avisarle a su padre. “Le conté a mi papá y él se encargó de avisar a la Policía”, recordó. De acuerdo con el testimonio de Mario Guillermo, alrededor de la caja y parte del suelo había sangre. Aún no sale del asombro y del susto que se llevó cuando estuvo sentado, junto a su pareja, en el tractor. Tres horas de vida. De acuerdo con los

primeros datos aportados por la Policía y los médicos, la criatura tenía tres horas de vida. Los investigadores recorren clínicas, sanatorios y nosocomios, con el afán de recabar datos sobre posibles parturientas que hayan pasado. La justicia que investiga el caso está buscando información y datos para dar con la mujer que tuvo familia y que luego abandonó a su hijo.

“El niño está bien de salud” Nuevo Diario dialogó con los médicos que asistieron a la criatura. El doctor Barther, coordinador general de Neonatología, mencionó que el bebé ingresó con un buen estado de salud. “Lo recibió la doctora Sandra Manzur, se le realizaron todos los controles porque es un bebé del que no se conocía la procedencia. En relación al estado de salud actual, expresó “se encuentra con cuidados mínimos y esperando los resultados del laboratorio”. Luego la doctora Sandra Manzur dijo a Nuevo Diario que “el bebé está en muy buen estado de salud general. La criatura nació a término, adecuado para su edad gestacional, se encuentra alimentándose y tiene un peso de 3 kg 450 gramos”. “Tenemos que agradecer a la Policía, que lo cobijó, llegó con una leve hipotermia, el cordón estaba atado con un piolín. Por el estado del bebé lo abandonaron a dos o tres horas de haber nacido”, acotó el doctor José Chara.

28/9 Catamarca

Pericias psiquiátricas complican a las curanderas

Las pericias psiquiátricas realizadas a las curanderas Modesta Chumbita y María Amalia García, acusadas de haber **matado en el año 2002 a Miguel Angel Cativa**, llegaron ayer a la provincia y los resultados complicaron la situación procesal de ambas. Sucede que los estudios detectaron que las mujeres, al momento de cometer el asesinato, estaban lúcidas y sabían lo que estaban haciendo, lo que descarta cualquier estrategia de intentar probar que no comprendían la criminalidad del acto que realizaban. Como se sabe, Chumbita y García fueron detenidas el pasado 25 de agosto, días antes de que prescribiera la causa por el asesinato del joven Cativa, ocurrido en septiembre de 2002. Ambas están imputadas por el supuesto delito de homicidio simple en calidad de coautoras. Si bien la causa siempre estuvo caratulada como muerte dudosa, debido a que Cativa fue hallado sin vida colgando de un árbol y se pensaba en un suicidio, repentinamente los fiscales Marcelo Sago y Juan Pablo Morales cambiaron la carátula e imputaron a las curanderas, quienes fueron vistas con la víctima días antes del hecho.

29-09-2011 Neuquén

Macabro hallazgo de un feto en el bajo neuquino

A METROS DE LA COMISARÍA 2DA.

Una mujer que llegaba a su lugar de trabajo, tras estacionar su vehículo se encontró con el macabro hallazgo de un feto, de apenas 20 cms. que estaba "tirado" sobre la cinta asfáltica. Sucedió en calle Río Negro 519.

Neuquén .- Una mujer halló esta mañana en plena calle un feto de unos cinco meses de gestación en la zona del bajo de esta ciudad.

El macabro hallazgo lo realizó una mujer que estuvo a punto de pisarlo cuando bajó de su vehículo estacionado y se disponía a ir a su lugar de trabajo, en la calle Río Negro al 519 de esta ciudad. El feto, de unos 5 meses de gestación estaba "tirado" sobre la cinta asfáltica, junto a unas cajas y bolsas de cartón, frente a un local comercial de venta de repuestos del automotor. Hasta el momento se desconocen los detalles del hecho, y la investigación policial está a cargo del Comisario Daniel Abarzúa de la Seccional Segunda. El comisario adelantó que se investigará en los hospitales, ya que por el estado en el que se encontraba el feto, la madre debió haber sido asistida de urgencia.

29 de Septiembre La Matanza, Buenos Aires

Más violencia contra docentes: trompeó a maestra que retó a su hija

Un nuevo caso de agresión se registró en la localidad de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, cuando la mamá de una alumna de primer grado se dirigió a la casa de la educadora y le metió un "directo" en la cara porque escribió "una nota de atención" en el cuaderno de comunicados de la nena.

La mamá de una alumna de primer grado golpeó en la cara a una maestra en su casa de Villa Luzuriaga, en el partido de La Matanza, porque la docente le habría puesto una mala nota a la nena. El episodio ocurrió ayer en la puerta de la vivienda de la maestra, en la calle Jujuy al 200, donde la mamá de la alumna llegó y tocó timbre. Cuando la dueña de casa abrió la puerta, recibió un fuerte "trompazo" en la cara. Según el relato de la víctima, la agresión habría sido porque la docente, que trabaja en la Escuela N° 153 de esa localidad, escribió "una nota de atención" en el cuaderno de comunicados de la alumna.

30/9 Salta

Doce años de prisión a dos mujeres por prostituir a sus hijas menores

La Cámara del Crimen 1, condenó a Edita Bejarano Suárez y Adelaida Vanesa Asís a doce años de prisión al encontrarlas responsables del delito de promoción a la prostitución de menores, mientras apartó de la causa a un septuagenario, identificado como Roque Salomón Arias debido al delicado estado de salud que presenta. Este recibía en su vivienda de Villa Lavalle a las pequeñas, a quienes manoseaba y las sometía a aberrantes prácticas sexuales, según se ventiló en el estado judicial por un tribunal encabezado por Abel Fleming e integrado por Carlos Nieva y Héctor Guillermo Alavila, secretaria de Ana María Montoya. Los hechos se remontan al mes de enero de 2010, cuando una encargada del comedor infantil Virgen de Itatí tomó conocimiento del caso y puso en alerta a la policía, que comenzó a trabajar con una tarea de inteligencia en las cercanías del inmueble de Arias. Así fue que se observó que las pequeñas eran llevadas a la morada de Arias y después de algún tiempo volvían a buscarlas. Se observó a una de las mujeres llegar y al salir del lugar preguntó a una de las pequeñas cuanto dinero le habían dado. " Me dio ésto, y abriendo sus manos le entregó varios billetes". "El viejo te dió 20 pesos", Bejarano Suárez después de terminar de contar los 10 billetes de dos pesos que la pequeña le entregó. Esta situación fue clave para que la justicia terminara aplicando una de las condenas más duras que se recuerde.

Roque Salomón Arias fue apartado de la causa por cuanto padece una severa diabetes, además de ser una persona alcohólica. A raíz de la enfermedad, Arias sufrió la amputación de sus miembros inferiores.

29 septiembre Misiones

Apresan a paraguaya por "truchar" identidad de un bebé

Es una mujer que ya contaba con antecedentes por falsificación de documentos de menores y era conocida "buscapanzas". La Justicia

Federal la había declarado en rebeldía, pero se presentó al juzgado con un bebé y un documento que acreditaba que recién había dado a luz, por lo que se le concedió prisión domiciliaria. Pero un fiscal encarnaceno se presentó investigando el robo de un niño en Paraguay, por lo que la mujer fue detenida. En un caso que salió a la luz en las últimas horas, trascendió que en el sector de Neonatología del hospital Madariaga de Posadas, un bebé de dos meses, al que llaman "Juan David" está siendo custodiado por efectivos de Gendarmería Nacional, quienes cumplen una orden judicial, según fuentes reservadas y confiables. Aparentemente, el viernes de la semana pasada, una mujer de nacionalidad paraguaya se presentó a la Justicia Federal que la requería por otras causas, para excusarse en un supuesto parto reciente para no ser detenida. Ante la requisitoria, presentó un certificado de nacimiento apócrifo, donde constaba el nacimiento del menor, que en realidad tendría alrededor de dos meses de vida. La mujer, cuya identidad se mantiene en reserva, sería de nacionalidad paraguaya y según confirmaron las fuentes, tenía pedido de captura por varias causas relacionadas con tráfico de personas. Se trataría de una "buscapanzas" que estaba siendo investigada por falsificación de documentos de otros bebés e incluso fue declarada en rebeldía por la Justicia argentina. Fuentes de la Justicia Federal, indicaron que la mujer tenía en su poder la famosa "boleta rosada" con lo cual pensaba justificar el alumbramiento del bebé, pero que al momento de ser descubierta, habría manifestado "que me dejen de joder con esa cosa, yo no quiero saber nada, no es mi hijo". El caso está en manos de la Justicia federal y la mujer está detenida, según confirmaron las fuentes. En cuanto al menor que permanece aislado en una habitación especial, bajo el cuidado de dos gendarmes mujeres en el Hospital Ramón Madariaga, se supo que podría ser oriundo del país vecino y que fue reclamado por quien dice ser su madre legítima. En la costa paraguaya, en tanto, el fiscal Carlos Lugo estaría investigando el hecho que tendría antecedentes e involucran a la mujer detenida en dependencias de Gendarmería Nacional. El caso al que tuvo acceso exclusivo Misiones Online permanece en el más estricto sigilo, dado la gravedad del hecho y las implicancias relacionadas con el tráfico internacional de personas, y los antecedentes múltiples que registra la detenida.